PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, Febrero 19 de 2025

Señor
EDWARD ALBERTO GUERRERO PINEDA
SUPERVISOR CONTRATO No. 7384811
Cargo Instructor G20
Coordinador Académico Programas Especiales
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2025

Referencia: No 7384811 del año 2025

CARLOS ADRIAN VERA SANCHEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 13719003 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Programa de Articulación con la Educación Media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Valor total del contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE ($45,381.842) pagaderos de la siguiente forma: a) Un (1) primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de febrero de 2025. b) nueve (9) pagos iguales por los meses de Marzo y Noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS MCTE ($ 4.599.511).

Plazo: Será hasta el 30 de Noviembre de 2025.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para orientar formación en el programa de articulación con la media, conforme a los modelos formativos establecidos por el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos- Sena Regional Santander.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Cumplir el objeto del contrato de conformidad con la programación, dentro del Lugar de Ejecución, y acorde a los parámetros de costeo de la formación que la Dirección General del SENA establece (nota1: para los contratos de periodo fijo el lineamiento señala que el instructor contratista debe cumplir con 160 horas de formación directa al mes; nota2: para los contratos por horas, la programación que se costea es el número de horas de formación directa que el instructor contratista ejecute conforme lo establezca la coordinación académica correspondiente)	Ingreso a IE. asignadas a procesos de matrícula y formación grados 11ª	Actas de visitas, actas F-021, F-033.
2.	Realizar planeación y alistamiento del programa o competencia a orientar	Se organiza portafolio del instructor del Programa integración de Operaciones Logísticas y elaboración del proyecto de IOL	Portafolio actualizado
3.	Orientar formación a aprendices de conformidad al programa asignado	Ejecución de la formación en las IE. Asignadas, en los programas de integración de operaciones turísticas.	Material fotográfico y listas de asistencia
4.	Evaluar y reportar los juicios evaluativos en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de cinco (5) días una vez culminada la competencia orientada.	Registro de evaluación en el aplicativo según resultados vistos	Juicios de Evaluación descargados de SOFIA PLUS
5.	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.	Proceso de inducción a ficha de grado decimo en el programa de integración de operaciones Logísticas	Asistencias y material fotográfico
6.	Registrar la información de conformidad con el portafolio en	No hay acceso a plataforma	No aplica

	el sistema LMS (Learning Management System)		
7.	Asistir y participar de las reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o por el Supervisor del contrato.	Participar en las diferentes reuniones convocadas por la Coordinación académica de Programas Especiales.	Registro de asistencia y Material fotográfico
8.	Realizar la entrega oportuna de los documentos establecidos por el SIGA en el cumplimiento de la guía de desarrollo curricular	Diligenciamiento de los formatos GFPI-021, GFPI-033 y GFPI-004	Formatos diligenciados y firmados.
9.	Contar con disponibilidad para brindar formación profesional integral de aprendices conforme a las necesidades y la misión del SENA en las diferentes jornadas de atención a los aprendices (mañana, tarde o mixta) en los diferentes lugares del área metropolitana donde el CSET orienta formación.	Impartir formación profesional integral en el Programa de Integración de Operaciones Logísticas, grado 11.	Asistencia y material fotográfico.
10.	Apoyar las respuestas a derechos de petición, oficios y requerimientos presentados al Centro de Servicios Empresariales y turísticos.	N/A	N/A
11.	Las demás que le sean asignadas y que guarden relación con el objeto contractual, atendiendo oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.	Proceso de recolección de documentación para matriculas	Entrega documentos solicitados por la supervisión.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7957917784** de la planilla, operador SOI y periodo Febrero de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley **A**ntitrámites*")

Evidencias en (3) folios

Cordialmente,

CARLOS ADRIAN VERA SANCHEZ
Contratista
C.C. No. 13719003

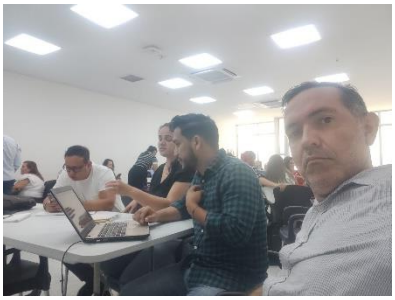
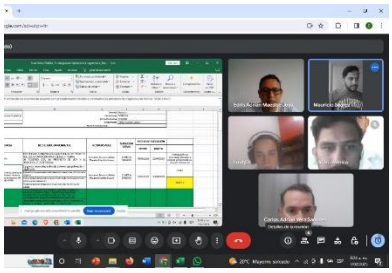
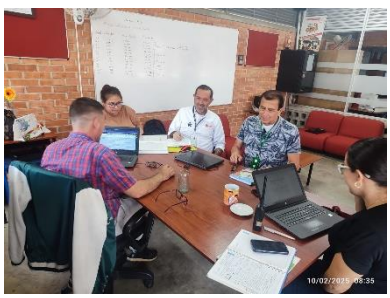
Recibí a satisfacción:

EDWARD ALBERTO GUERRERO PINEDA
SUPERVISOR CONTRATO No. 7384843
Cargo Instructor G20
Coordinador Académico Programas Especiales

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: FEBRERO 2025

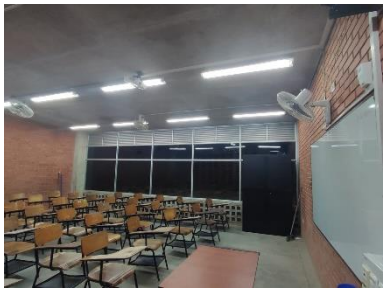
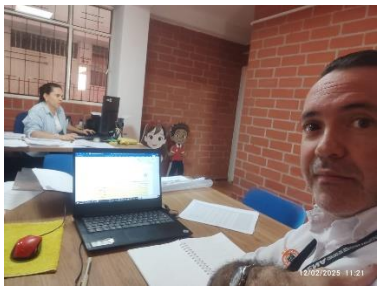
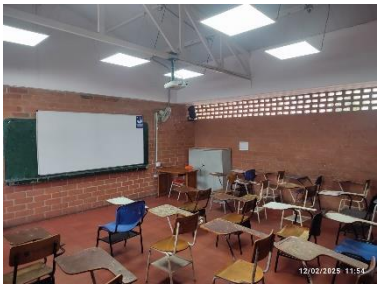
CONTRATO CO1.PCCNTR.7384811 – CARLOS ADRIAN VERA SANCHEZ

EVIDENCIAS FEBRERO 2024

 	Participación en las jornadas de inducción, realizadas en el auditorio Low Murtra .
 	Asistencia reunión inicio año académico, programada por el coordinador académico.
 	Reunión con instructores de la Red de Logística para realizar ajustes al alistamiento
 	Reunión con Rector y directivos docentes de la IE Los Colorados para solicitud y verificación de documentos matricula.

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: FEBRERO 2025

CONTRATO CO1.PCCNTR.7384811 – CARLOS ADRIAN VERA SANCHEZ

 	Inspección y Verificación de Ambientes IE los colorados
 	Reunión con Rectora y directivos docentes de la IE La Juventud ,para solicitud y verificación de documentos matricula. .
 	Inspección y Verificación de Ambientes IE los colorados
 	Recibido de materiales de Formación para entrega a fichas de grado 11

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: FEBRERO 2025

CONTRATO CO1.PCCNTR.7384811 – CARLOS ADRIAN VERA SANCHEZ

Registro de Asistencia Jornadas de inducción.

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 5 DEL MES DE Feb DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
16	Gonzalo [illegible]	3[illegible]		Y		CSET	gllaorbe[illegible].co	316 818 [illegible]		
A	Carlos Barbosa [illegible]	91219.955		Y		CSET	erobustamante	3013661890		
18	Claudia [illegible]	31893055		Y		CSET	[illegible]	3155[illegible]		
19	Carlos A Vera S	3181354156		X		CSET	cavera@sena.edu	3183354956		
20	Leidy J Diaz P	63528566		X		CSET	ljdiazp@sena.edu.co	3153630548	N/A	LEIDY DIAZ
21	Lucy Fda Lopez M.	52972992		X		CSET	lflopezm@sena.edu.co	3142971695	LL	
22	Edris Adrian Maestre Joya	13930097		X		CSET	emaestre@sena.edu.co	3157261894	N.A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Aot. Media

GOR-F-085 V02

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 3 DEL MES DE Feb DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) Realizar reunión de Bienvenida e Instructores A-M

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Ramiro Acevedo.	7424378	X			CSET	bacevedoc@sena.edu.co	315[illegible] 3575	N/A	
2	Eumelia Aguilar Vargas	63.301.687		X		CSET	caguilary@sena.edu.co	322995 7228	N A	
3	Adriana Mauricio Gomez	1.101.683.709		X		SENA/CSET	amgomica@sena.edu.co	3188480815	N.A.	
4	Leidy Johanna Diaz P	63528566		X		CSET	ljdiazp@sena.edu.co	3153630548	N.A	LEIDY DIAZ
5	Carlos Adrian Vera	13.719.003		X		CSET	cavera@sena.edu.co	3183354956	N.A	
6	Lucy Fernanda Lopez Marin	52972992		X		CSET	lflopezm@sena.edu.co	3142971695	N.A	
7	Edris Adrian Maestre Joya	13930097		X		CSET	emaestre@sena.edu.co	3157261894	N.A	

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: FEBRERO 2025

CONTRATO CO1.PCCNTR.7384811 – CARLOS ADRIAN VERA SANCHEZ

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 04 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Cuentas de Cobro CSET

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Ingrid Fabiola Ortiz	1098670986		X		C.SET.	ifolm@sena.edu.co	3213282515	N/A	
2	Andrea Ferreira	37726843		X		CSET	aferreira2@sena.edu	3166331603	N/A	
3	Carol H. Gómez	37844097		X		CSET	chgomezp@sena	3124851796	N/A	
4	William Sandoval	91294045		X		CSET	wsandoval@sena.edu.co	3156713004	N/A	
5	Sue Helena Cuadros Lopez	63492990		X		CSET	Cuadros@sena.edu.co	3204432087	N/A	
6	Rena Salamanca	3,730.116		X		CSET	rsalamanca	3144727241	—	
7	SAUL F. QUINTERO	91471686		X		CSET	seguinteror@sena.edu.co	3144016721	N/A	
8	Lisa Misley	63.288.81		X		CSET	lmsilva@sena	3164804497	N/A	
9	Martha Alhamiparda	63.317113		X		CSET	mahamiparda@sena	3167873023	N/A	
10	Eduardo Ayala	13951.394		X		CSET	epa370@gmail.com	3157451563	N/A	
11	Ivan Fabian Lopez Marin	5878892		X		CSET	IFlopezm@sena	3142976103	NA	
12	Edris Adrian Montiel Jaya	13930097		X		CSET	emontiel@sena.edu.co	3137261894	N.A	
13	Adrian Mauricio Garnica	1104068709		X		CSET/SENA	amgarnica@sena.edu.co	3188480805	N.A	
14	Carlos A Vera S	13719003		X		CSET	cavera@sena.edu.co	3187359418	N.A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Hace constar:

Que el Sr(a) CARLOS ADRIAN VERA SANCHEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 13719003 realizó el día 13/02/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo CARLOS ADRIAN VERA SANCHEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 13719003 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.

2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.

3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) CARLOS ADRIAN VERA SANCHEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 13719003 el día 13/02/2025 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas